



DOI: <https://doi.org/10.23857/dc.v9i1>

Ciencias de la Educación
Artículo de Investigación

La Comunicación y Resolución de Conflictos en los Jueces de Paz en Tungurahua

Communication and Conflict Resolution in Justices of the Peace in Tungurahua

Comunicação e Resolução de Conflitos em Juízes de Paz em Tungurahua

Eulalia Dolores Pino Loza ^I

ed.pino@uta.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-4630-7409>

Wagner Ortega Arcos ^{II}

we.ortega@uta.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-6624-3780>

Élida Ramírez ^{III}

eramirez3500@uta.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-2425-3913>

Andrea Carolina Granja ^{IV}

andregranja7@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-9823-104X>

Correspondencia: ed.pino@uta.edu.ec

***Recibido:** 29 de febrero de 2023 ***Aceptado:** 12 de marzo de 2023 * **Publicado:** 26 de abril de 2023

- I. Doctora en Educación e Innovación Educativa, Licenciada en Trabajo Social, Master en Psicología Educativa, Profesor Titular en Universidad Técnica de Ambato, Tungurahua, Ecuador.
- II. Licenciado en Comunicación Social, Máster en Comunicación Organizacional, Profesor titular en la Universidad Técnica de Ambato, Tungurahua, Ecuador.
- III. Licenciada en Trabajo Social Universidad Técnica de Ambato, Tungurahua, Servicios profesionales independientes, Ecuador.
- IV. Psicóloga Organizacional, Master en Gestión del Talento Humano, Servicio Profesional Independiente, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Tungurahua, Ecuador.

Resumen

La presente investigación hace referencia a las maneras de comunicación de los jueces de paz en la parroquia Salasaka del cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, y se lo hace por ser una comunidad indígena donde tiene un accionar muy particular al resto de jueces de paz del país que son reconocidos y tienen el aval jurídico. En dicha comunidad, la función de mediadores es ejercida por las personas de mayor edad, los dirigentes de la comunidad y hasta en cierto modo la misma comunidad cuando se reúne en asamblea permanente, teniendo aval, reconocimiento y autoridad para la toma de las decisiones, tomando como base el diálogo y la comunicación interpersonal con los actores en conflicto. Mediante un enfoque mixto se realizó un estudio sobre los jueces de paz en la comunidad de Salasaka del cantón Pelileo en el periodo del 2021 al 2022. En los resultados obtenidos se puede deducir que la mayor parte de la población son más de 50 años de edad, entre los cuales gran parte de los encuestados son de género masculino quienes ejercen cargos como jueces de paz, tenientes políticos y presidentes parroquiales y la mayoría cuenta con un nivel de instrucción secundaria. Esto demuestra una necesidad de una capacitación en las comunidades rurales sobre cultura de paz, con profesionales que estén envueltos en el tema con el fin de promover la justicia de paz a través de la educación, ciencia y cultura.

Palabras Claves: Comunicación; intervención; jueces de paz; mediación; resolución de conflictos.

Abstract

The present investigation refers to the ways of communication of justices of the peace in the Salasaka parish of the Pelileo canton, Tungurahua province, and it is done because it is an indigenous community where the rest of the country's justices of the peace have a very particular action. that are recognized and have legal endorsement. In this community, the role of mediators is exercised by the elderly, the community leaders and even in a certain way the community itself when it meets in a permanent assembly, having endorsement, recognition and authority for decision-making. based on dialogue and interpersonal communication with the actors in conflict. Using a mixed approach, a study was carried out on justices of the peace in the Salasaka community of the Pelileo canton in the period from 2021 to 2022. From the results obtained, it can be deduced that most of the population is over 50 years of age. , among which a large part of the respondents are male who hold positions as justices of the peace, political lieutenants and parish presidents and the majority have a secondary

La Comunicación y Resolución de Conflictos en los Jueces de Paz en Tungurahua

level of education. This demonstrates a need for training in rural communities on the culture of peace, with professionals who are involved in the subject in order to promote peace justice through education, science and culture.

Keywords: Communication; intervention; justices of the peace; mediation; conflict resolution.

Resumo

A presente investigação refere-se aos meios de comunicação dos juízes de paz na paróquia de Salasaka do cantão Pelileo, província de Tungurahua, e é realizada porque se trata de uma comunidade indígena onde os demais juízes de paz do país têm uma relação muito particular ação, que sejam reconhecidas e tenham respaldo legal. Nessa comunidade, o papel de mediadores é exercido pelos idosos, pelos líderes comunitários e até de certa forma pela própria comunidade quando se reúne em assembleia permanente, tendo aval, reconhecimento e autoridade para a tomada de decisões. comunicação com os atores em conflito. Usando uma abordagem mista, foi realizado um estudo sobre os juízes de paz na comunidade Salasaka do cantão Pelileo no período de 2021 a 2022. Dos resultados obtidos, pode-se deduzir que a maioria da população tem mais de 50 anos de idade idade. , entre os quais grande parte dos inquiridos são do sexo masculino que exercem cargos de juízes de paz, tenentes políticos e presidentes de freguesia e a maioria possui o ensino secundário. Isso demonstra a necessidade de capacitação nas comunidades rurais sobre a cultura de paz, com profissionais que estejam envolvidos com o tema, a fim de promover justiça de paz por meio da educação, ciência e cultura.

Palavras-chave: Comunicação; intervenção; juízes de paz; mediação; resolução de conflitos.

Introducción

La participación, competencia y acción en la toma de decisiones de los jueces de paz en el Ecuador es de debate público incluso antes de su conformación y legalización jurídica. El objetivo de las y los jueces de paz radica en “resolver” con equidad los conflictos individuales y comunitarios que se presenten, lo que en derecho se conoce como administrar justicia, pero en estos casos, mediante la consolidación de acuerdos amistosos o de conciliación mutua donde la comunicación efectiva, fluida, directa, clara y precisa sirve de base para la toma de las decisiones y llegar a esas conciliaciones entre

La Comunicación y Resolución de Conflictos en los Jueces de Paz en Tungurahua

las partes y con la misma comunidad, aunque no siempre esos acuerdos dejan satisfechas o contentas a las dos partes.

La presente investigación hace referencia a las maneras de comunicación de los jueces de paz en la parroquia Salasaka del cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, y se lo hace por ser una comunidad indígena donde tiene un accionar muy particular al resto de jueces de paz del país que son reconocidos y tienen el aval jurídico. En dicha comunidad, la función de mediadores es ejercida por las personas de mayor edad, los dirigentes de la comunidad y hasta en cierto modo la misma comunidad cuando se reúne en asamblea permanente, teniendo aval, reconocimiento y autoridad para la toma de las decisiones, tomando como base el diálogo y la comunicación interpersonal con los actores en conflicto.

En el Ecuador, según la Fiscalía General del Estado, existen 457 jueces de paz en las 24 provincias. Lovatón, y otros, (2005), sostienen que la justicia de paz es un fenómeno rural, concentrado en la zona andina, donde se encuentra 73% de los jueces de paz. La solución de conflictos desde la parte intercultural basados en la eficiente comunicación que se debe promover, conocer, practicar y motivar entre los jueces de paz que están a cargo de los casos a ser “resueltos”, para ello referimos a la comunicación desde diferentes frentes.

Comunicación

La comunicación consiste en la transmisión de una información por medio de diferentes canales en donde intervienen varios factores como: el emisor, receptor, medio, canal, mensaje, código. Para ello es necesario utilizar varias formas de comunicarse, como la forma oral, escrita o por señales.

Según Quijada, (2014) dice que “la comunicación se basa en el significado ‘poner en común’ la información que se emite utilizando en lenguaje verbal y no verbal, con un proceso ordenado que admite la comprensión oportuna y real de las ideas que se está transmitiendo.” (p.5).

Así mismo, Pelayo & Cabrera (2021) sostienen que “la comunicación es un proceso mediante el cual se transmite información a un destino” (p. 7). Destino que en este caso de estudio es la misma comunidad que espera que las decisiones que se adopten estén basadas en una efectiva comunicación personal y comunitaria.

La Comunicación y Resolución de Conflictos en los Jueces de Paz en Tungurahua

Definir un concepto de comunicación, es complejo o sencillo, cada uno tendrá su propio criterio de la comunicación. Brönstrup, Godoi, & Ribeiro (2007) lo definen como: “La interacción entre el ser humano y sus semejantes logra un intercambio entre información y entendimientos comunes, donde el lenguaje promueve el diálogo entre las conciencias”.

García (2012) es mucho más simple en su concepto de comunicación al decir que “es un elemento fundamental en la cotidianidad de todo individuo”, que lo componen varios elementos, y según Thompson (2008) enfatiza en la existencia de un emisor que transmite y codifica el mensaje enviado por un medio a un receptor que lo recibe y decodifica.

Tipos de comunicación

Para Zamarreño (2020) “las formas y tipos de comunicación varían en términos del número y tipo de participantes, canales utilizados y contextos. Las cinco principales formas de comunicación son: comunicación intrapersonal, interpersonal, grupal, pública y masiva” (p.13).

Santos García (2012) hace referencia a la comunicación desde la parte cultural al comentar que “es un patrón cultural que busca una convivencia idónea con los seres de nuestro entorno, transmite ideologías y establece el comportamiento de una sociedad, incluso estigmatiza ciertos comportamientos en una comunidad”.

Mensaje

Para llegar con una eficiente comunicación es necesario emitir un mensaje que debe ser claro, preciso, conciso, directo y, en la toma de decisiones de los jueces de paz, el mensaje debe estar enlazado con las propuestas de los involucrados en los conflictos personales o grupales: “Para que se logre la comunicación entre dos personas, se tiene que dar un intercambio mutuo”, (Fedor Simón José Gómez. 2016) (p. 5)

Comunicación masiva

Dentro del flujo comunicacional debe aplicarse la retroalimentación entre las partes, lo que para Thomson (2008) implicaba la comunicación masiva, que instituye una ruptura fundamental entre el

La Comunicación y Resolución de Conflictos en los Jueces de Paz en Tungurahua

productor y el receptor, de tal manera que los receptores tienen relativamente poca posibilidad de intervenir en el proceso comunicativo y contribuir a su desarrollo y contenido.

Thompson (1991), en su obra: “La comunicación masiva y la cultura moderna” sostiene que son varios los teóricos sociales que tratan a la comunicación masiva como una instancia de cohesión social, como un mecanismo institucionalizado para la difusión de valores y creencias colectivas que mantienen las relaciones sociales existentes, y por ende se convierte en un medio por el cual se puede reproducir ideologías que radican en las formas de convivencia socioculturales.

Rodríguez Pérez (2013) establece que los estudios culturales en los procesos comunicativos tratan de identificar las tensiones no resueltas en las colectividades y de inspirar propuestas de acción encaminadas a mejorar la vida de los individuos y de las comunidades dentro del espacio social e individual.

Mediación

Cada caso en conflicto tiene actores diferentes con escenarios particulares y para la toma de una resolución es necesario la mediación. En dicha intervención aparece “un tercero que, manteniendo la neutralidad, ayuda a las partes a llegar a un acuerdo ventajoso para ambos y cuyo contenido es decidido por las partes, poniendo sus acuerdos por escrito” (De Lucas, De la Cueva, & Arias Astray, 2014, pág. 95).

Conciliación

Según los casos, en la comunidad de Salasaka se aplica la conciliación, que consiste en un procedimiento de resolver la controversia mediante su misión a una comisión de personas cuya tarea es dilucidar e informarse de los hechos y redactar un informe que contenga propuestas de arreglo, pero que no tiene el carácter de obligatorio de una decisión judicial o de una sentencia. (Casado, 2009, pág. 84).

Comunicación intercultural

Vilá Baños, R. (2012) define comunicación intercultural como un proceso: “en la que intervienen personas con unos referentes culturales suficientemente diferentes como para que se autoperciban,

La Comunicación y Resolución de Conflictos en los Jueces de Paz en Tungurahua

teniendo que superar algunas barreras personales y/o contextuales para llegar a comunicarse de forma efectiva”.

Ivorra Pérez, F. M. (2016) en su obra “La comunicación intercultural y el discurso de los negocios”, enfoca a la comunicación desde la parte pragmática: “Es la íntima relación que tienen los aspectos discursivos con los marcos de referencia cultural de sus hablantes”.

Mobilización social

“La movilización es un modo de obtener y disponer determinados recursos para la consecución de ciertos fines” (Zald & McCarthy, 1977). La movilización social es parte de un esfuerzo en la toma de decisiones de las comunidades indígenas y en particular en Salasaka que dicho por UNICEF (2014) lo califica como un proceso que: “involucra y motiva a una amplia gama de aliados en los planos nacionales y local; en lo que concierne a elevar los niveles de conciencia y exigir la conquista de un objetivo del desarrollo determinado mediante el diálogo personal”.

En la toma de una resolución, los jueces de paz deberán analizar varios factores, para ello deberán aplicar la negociación. Proceso de influencia, que surge ante la circunstancia de tener que satisfacer deseos, necesidades y/o intereses propios y/o ajenos, para lo cual se establecen tratos o interacciones con la finalidad de lograr un acuerdo mutuamente satisfactorio y duradero. (Casado, 2009, pág. 244).

CIFRAS

Tabla 1.

Centros de Mediación en Tungurahua	Ciudad
Centro de Mediación María Alejandra.	Ambato
Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Ambato, la Cámara de Industrias de Tungurahua.	Ambato
Centro de Mediación Especializado en gestión de Acuerdos “CEGA”.	Ambato
Centro de Mediación y Resolución de Conflictos Ambato.	Ambato
Centro de Mediación y Resolución de Conflictos “Los Andes”.	Pelileo

Fuente Consejo Nacional Judicatura. Elaborado por: Wagner Ortega Arcos.

La Comunicación y Resolución de Conflictos en los Jueces de Paz en Tungurahua

Tabla 2.

17 jueces de paz legalizados en 15 parroquias en Tungurahua.	Causas	Año
	123	2020

Fuente Consejo Nacional Judicatura.

Elaborado por: Wagner Ortega Arcos.

En septiembre del 2021 se enfocaron los retos y desafíos de la justicia de paz en el Primer Encuentro nacional de Juezas y Jueces de Paz en el Ecuador donde se analizó, evaluó, discutió el trabajo de estos actores sociales para impartir paz en las zonas rurales del país, llegando a la conclusión que son artífices del fomento de una sociedad pacífica por medio del diálogo y la concertación como medio para superar las controversias de esas localidades.

Lovatón, y otros, (2005), en un estudio determinan que de 1.980 juzgados de paz (38% del total) están adscritos a comunidades campesinas y nativas su denominación oficial es "juzgado de paz de la comunidad campesina"; 1.784 juzgados de paz (35%) tienen una o más comunidades campesinas o nativas dentro de su jurisdicción, También añaden que, en todos los países andinos, la participación de los varones es predominante en los mecanismos de justicia de paz y justicia comunitaria. La justicia de paz es sobre todo masculina: existe apenas 14% de mujeres en la función, cifra que en la zona andina se reduce a menos de 12%.

Como lo plantea el Consejo de la Judicatura, (2020), en Latinoamérica la tasa de jueces promedio por cada 100 mil habitantes fue de 11,53, mientras que el Ecuador superaba dicho promedio al contar con una tasa de 12,601 por cada 100 mil habitantes Dicha tasa a lo largo del tiempo ha ido modificándose y en su generalidad se ha incrementado, en este caso se muestra cómo ha variado la tasa nacional entre los años 2008 y 2017. La tasa de jueces por cada 100 mil habitantes ha ido creciendo a nivel nacional, iniciando en el año 2008 con una tasa de 5,21 hasta llegar en el año 2017 a una tasa de 12,422.

Metodología

Diseño Metodológico

El tema permitió trabajar en un enfoque mixto: cualitativo y cuantitativo con la aplicación de las técnicas de la entrevista y la encuesta y el instrumento el cuestionario para ello tomamos de referencia a Hernández-Sampieri (2014) que “implica un conjunto de procesos de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio para responder a un planteamiento del problema y realizar inferencias para un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” (pág. 532).

Desde este enfoque mixto es más práctico el abordaje del estudio sobre los jueces de paz en la comunidad de Salasaka del cantón Pelileo en el periodo del 2021 al 2022.

Participantes de la Investigación

En Tungurahua, según el Consejo de la Judicatura existen 41 jueces de paz en 13 parroquias, por lo que se decide encuestar a 52 personas quienes aceptaron voluntariamente aportar con la información objeto del presente estudio. Donde se efectuó en muestreo no probabilístico, por lo tanto, no es necesario utilizar fórmulas estadísticas para obtener muestras ya que la población está conformada por voluntarios.

Área de estudio

Siendo una investigación empírica analítica se definió realizar en la comunidad de Salasaka del cantón Pelileo, provincia de Tungurahua.

Técnicas empleadas

La encuesta y la entrevista fueron las técnicas de investigación que se utilizaron en el presente trabajo investigativo, previamente se validaron los instrumentos del cuestionario y el guion de preguntas. Con la evaluación del panel de dos expertos.

La Comunicación y Resolución de Conflictos en los Jueces de Paz en Tungurahua

Análisis estadístico

Los resultados de la presente investigación son presentados mediante tablas y figuras generados en el programa estadístico informático SPSS 25, por su alta confiabilidad en las ciencias sociales. En lo que respecta al análisis de la encuesta, se destacará las preguntas consideras como más sustanciales.

Tabla 3. Jueces de paz por parroquias.

Población

CANTÓN	PARROQUIA	JUECES POR PARROQUIA	MEDIADORES COMUNTARIOS
MOCHA	Pinguilí	1	2
QUERO	Rumipamba	1	3
AMBATO	Izamba Santa Rosa	1	18
PELILEO	La Matriz Cotaló	1	8
PATATE	Los Andes Sucre	1	3
PÍLLARO	San José de Poaló San Miguelito Centro San Miguelito Comunidades San Andrés (Zona baja) San Andrés (Centro)	1	7
TOTAL		13	41

Fuente. Consejo de la Judicatura.

Elaborado por: Elida Ramírez (2022).

Plan de recolección de la información

El plan de recolección de información se basa en las respuestas de los siguientes puntos:

Tabla 2.

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIONES
¿Para qué	Para alcanzar los objetivos de la presente investigación.
¿Para qué?	A Jueces de Paz, Tenientes Políticos, presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.
¿De qué personas u objetos?	Rurales; y, sus respectivos secretarios que poseen conocimiento sobre el tema.
¿Sobre qué aspectos?	Las representaciones sociales en los jueces de paz. La resolución positiva de conflictos.
¿Quién?	La obtención de información está a cargo del investigador: Elida Ramírez.
¿Cuándo?	Abril – septiembre 2022.
¿Dónde?	Provincia de Tungurahua.
¿Cuántas veces?	1 vez.
¿Qué técnicas de recolección?	Entrevista.
¿Con qué?	Cuestionario con preguntas abiertas.
¿En qué situación?	Medios virtuales.

Fuente. Ayala, y otros (2020).

Elaborado por: Elida Ramírez (2022).

La Comunicación y Resolución de Conflictos en los Jueces de Paz en Tungurahua

Resultado

En la encuesta realizada a 41 personas entre los cuales son jueces de paz, tenientes políticos y presidentes parroquiales, quienes pertenecen a la provincia de Tungurahua, de los cuales 6 se encuentran en un rango de edad de 34 a 41 que equivale al 15%; mientras que 12 están en el rango de edad de 42 y 49 que es el 29%; así mismo los más de 50 años que son 23 que equivale al 56%. Por otro lado, tenemos al género masculino que son 36 que equivale al 88%, mientras que de género femenino son 5 que equivale el 12%. Por otra parte, está el nivel de instrucción; primaria son 2 que es el 5%, secundaria son 24 que es el 58% y tercer nivel que son 15 que es el 37%.

Por lo que se puede deducir que la mayor parte de la población son más de 50 años de edad, entre los cuales gran parte de los encuestados son de género masculino quienes ejercen cargos como jueces de paz, tenientes políticos y presidentes parroquiales y la mayoría cuenta con un nivel de instrucción secundaria.

Tabla 3. Datos sociodemográficos

Variable	Opción	Frecuencia	Porcentaje
Edad	18 - 25	0	0%
	26 - 33	0	0%
	34 - 41	6	15%
	42 - 49	12	29%
	Más de 50	23	56%
Género	Masculino	36	88%
	Femenino	5	12%
	Otro	0	0%
Instrucción	Primaria	2	5%
	Secundaria	24	58%
	Tercer nivel	15	37%
	Cuarto nivel	0	0%

Fuente: Elaboración propia.

Elaborado por: Ramírez (2022)

1. ¿Contribuye el juez de paz a la solución de conflictos en la comunidad?

Tabla 4. Solución de conflictos

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	35	85%
NO	6	15%
Total	41	100%

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Ramírez (2022)

Gráfico 1. Solución de conflictos



Fuente: Elaboración propia.

Elaborado por: Ramírez (2022).

Análisis e interpretación

En base a los resultados obtenidos se puede deducir que la mayoría de los jueces de paz o mediadores mencionan que como jueces de paz si contribuye a la resolución de conflictos, al respecto, se encontró que la figura de los jueces de paz permite brindar soluciones efectivas para terminación pronta y justa

La Comunicación y Resolución de Conflictos en los Jueces de Paz en Tungurahua

de procesos. Además de conformidad con los principios respaldados por el sistema interamericano de justicia de paz.

3.- ¿Aplican los jueces de paz la conciliación y la equidad en la solución de conflictos?

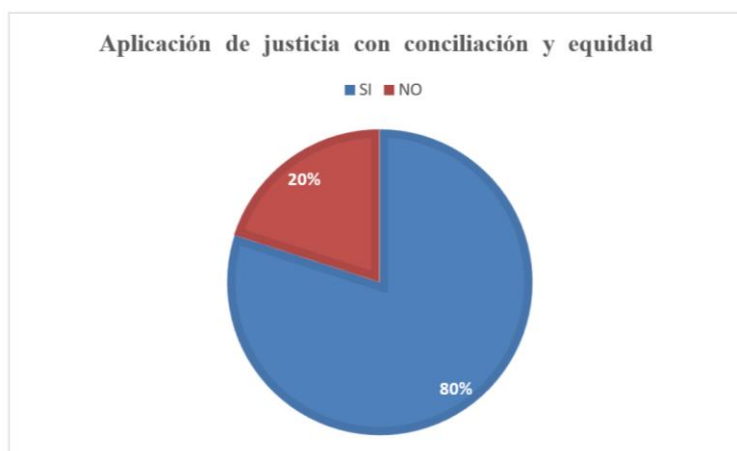
Tabla 6. Aplican conciliación y equidad

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	33	80%
NO	8	20%
Total	41	100%

Fuente: Elaboración propia.

Elaborado por: Ramírez (2022).

Gráfico 3. Aplican conciliación y equidad



Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Ramírez (2022)

Análisis e interpretación

En esta pregunta se puede observar que la mayoría de los jueces piensan que si contribuyen a la resolución de conflictos aplicando la justicia de paz de forma conciliatoria y equitativa.

4.- ¿Considera que se debe tener profesión para ser electo juez de paz como sucede en otros países?

Tabla 7. Profesión para ser electo juez de paz

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	23	56%
NO	18	44%
Total	41	100%

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Ramírez (2022)

Gráfico 4. Profesión para ser electo juez de paz



Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Ramírez (2022)

Análisis e interpretación

En base a los resultados obtenidos se puede aludir que la mayoría de los jueces de paz y mediadores exponen que no es necesario tener una profesión para ser electo juez de paz como en otros países. Como por ejemplo el Consejo de la Judicatura (2017), menciona que no es necesario tener título

La Comunicación y Resolución de Conflictos en los Jueces de Paz en Tungurahua

profesional para ejercer el cargo de juez de paz, pueden ser mujeres y hombres que gozan de gran respeto, apoyo y legitimidad por parte de los pobladores de las comunidades a las que pertenecen; además de cercanía geográfica y cultural con los usuarios de este tipo de justicia.

6.- ¿Se aplica el acceso a la justicia en su comunidad?

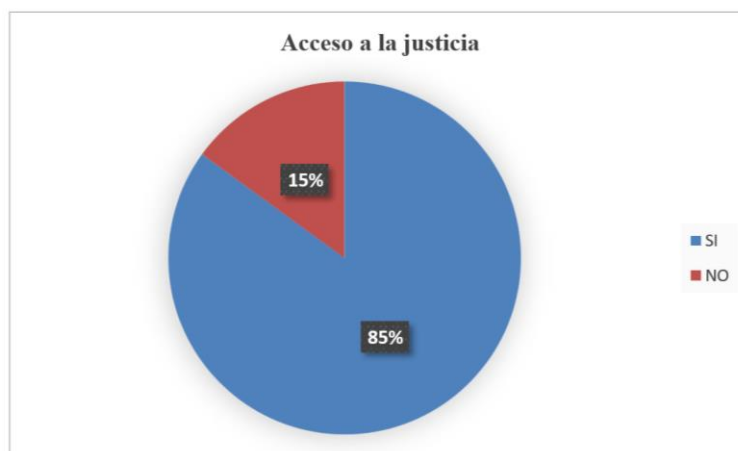
Tabla 9. Acceso a la justicia

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	35	85%
NO	6	15%
Total	41	100%

Fuente: Elaboración propia.

Elaborado por: Ramírez (2022).

Gráfico 6. Acceso a la justicia



Fuente: Elaboración propia.

Elaborado por: Ramírez (2022).

Análisis e interpretación

En la pregunta 6 se puede deducir que la mayoría de los jueces de paz y mediadores encuestados expresaron que si se aplica el acceso a la justicia de paz en las respectivas comunidades rurales.

7.- ¿El Consejo de la Judicatura capacita en acceso a la justicia a los jueces de paz?

Tabla 10. Capacita a los jueces de paz

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	30	73%
NO	11	27%
Total	41	100%

Fuente: Elaboración propia.

Elaborado por: Ramírez (2022)

Gráfico 7. Capacita a los jueces de paz



Fuente: Elaboración propia.

Elaborado por: Ramírez (2022).

Análisis e interpretación

Interpretando los resultados obtenidos se puede concluir que la mayor parte de los jueces de paz y mediadores refieren que el Consejo de la Judicatura si capacita en acceso a la justicia a los jueces de paz.

10.- ¿Considera que las resoluciones que un juez de paz emite deben ser ejecutables en la justicia ordinaria como sucede en otros países?

Tabla 13. Resolución del juez de paz

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	23	56%
NO	18	44%
Total	41	100%

Fuente: Elaboración propia.

Elaborado por: Ramírez (2022).

Gráfico 10. Resolución del juez de paz



Fuente: Elaboración propia.

Elaborado por: Ramírez (2022).

Análisis e interpretación

En conclusión, se puede observar que gran parte de los jueces de paz y mediadores exponen que las resoluciones que emiten si deberían ser ejecutables en la justicia ordinaria como sucede en otros países.

Análisis y discusión de resultados cualitativos

El análisis e interpretación de los datos cualitativos se dio por medio de las entrevistas realizadas a través de la entrevista semiestructurada las cuales permitieron reconocer las variables que se estaban estudiando, estas permitieron describir la realidad de las vivencias del juez de paz en la resolución positiva de conflictos.

La Comunicación y Resolución de Conflictos en los Jueces de Paz en Tungurahua

Tabla 14. Análisis de datos cualitativos

Entrevistados	Pregunta 1. Representaciones sociales	Pregunta 2. Justicia de paz	Pregunta 3. Principales causas de los conflictos	Pregunta 4. Estrategias para la resolución de conflictos	Pregunta 5. Representaciones sociales que se presentan en la resolución de conflictos
Jueces de paz	<ul style="list-style-type: none"> • Sentido común • Estereotipos • Opiniones • Valores • Normas • Creencias • Actitudes • Ideologías • Sistemas de códigos • Interpretación • Formas de actuar • Conocimiento • Comunicación entre individuos 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismo alternativo • Solución de conflictos • Relaciones cotidianas • Interrelación con personas • Convivencia • Tercero imparcial 	<ul style="list-style-type: none"> • Linderos • Por tierras • Conflictos entre vecinos • Daños a propiedad ajena por animales • Robo de animales • Temas de agua • Botar basura en propiedad ajena • Problemas familiares 	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha activa • Respetar los límites. • Empatía • Respetar las opiniones • Objetividad • Despersonalizar el conflicto 	<ul style="list-style-type: none"> • Sentido común • Interpretación del problema • Análisis la realidad • Utiliza la escucha activa • Resolución a través de la conciliación o equidad

Fuente: Elaboración propia.

Elaborado por: Ramírez (2022)

Discusión

Conclusiones

Determinar la influencia de las representaciones sociales en los jueces de paz y la resolución positiva de conflictos en la provincia de Tungurahua.

En este caso se puede determinar que las representaciones sociales si influyen en la resolución positiva de conflictos, debido a que los sujetos tiene sus propias características y maneras de pensar idiosincrática, sin embargo en las comunidades existen una serie de normas o pensamientos comunes que crean una entramada de creencias, afirmaciones y normas sociales (justicia indígena) universales, ya que a la hora que intervenir como mediador en los conflictos existentes en las comunidades, un juez de paz puede comprender y analizar la problemática, tomar decisiones y resuelve de manera pacífica, igualitaria y equitativa, a través de mecanismos de diálogo, conciliación y acuerdos amistosos, que son los métodos tradicionales practicados en las comunidades rurales las que contribuyen a mantener la paz.

Caracterizar las representaciones sociales qué los jueces de paz practican en la comunidad.

Dentro de estas representaciones sociales encontramos estereotipos, creencias, afirmaciones o valores que ayudan a las personas a orientarse y dominar su medio social, proporcionan un código, principios y juicios de comunicación común acorde a las vivencias comunitarias, que guían las actuaciones ya que establecen normas y límites dentro de la conciencia colectiva.

Establecer las estrategias de intervención en la resolución de conflictos.

Las representaciones sociales son la percepción común de la realidad y actúan en relación a ella, estas cambian a través de grupos, personas y culturas, estudiar las representaciones sociales nos permite conocer como dichas comunidades indígenas regulan el sistema de justicia y de igual manera se observan cómo se comportan los grupos comunitarios y tienen diferente perspectiva de resolver conflictos a través de diferentes mecanismos como son: Escucha activa, respetar los límites, empatía, respetar las opiniones, objetividad, despersonalizar el conflicto.

Identificar las representaciones sociales en los jueces de paz para la resolución de conflictos.

En los jueces de paz se pudo identificar que las representaciones sociales que más se presentan con el objetivo de la resolución positiva de conflictos son: Primeramente, hacen referencia a un aspecto concreto al momento de dar solución a un conflicto es decir que son capaces de convertir una percepción en un concepto concreto.

Como segundo punto, son simplificadores porque transforman los aspectos concretos en imágenes mentales que permite que sean más accesibles y entendibles en la conciliación de resolución de conflictos.

Recomendaciones

Sigan brindando sostenibilidad y continuidad al trabajo que realizan los jueces de paz en la provincia, que sea desde su propia cultura y cosmovisión donde se de capacitación a pares e investiguen y generen sus propias teorías y procesos de solución de conflictos.

Establecer vínculos con jueces de paz y profesionales indígenas abogados para que brinden capacitación sobre justicia de paz en las comunidades indígenas y seguir dando conocimiento de la aplicabilidad de la justicia de paz y como implementar la misma en dichas comunidades.

Capacitación en las comunidades rurales sobre cultura de paz, con profesionales que estén envueltos en el tema con el fin de promover la justicia de paz a través de la educación, ciencia y cultura

Referencias

1. Brönstrup, C., Godoi, E., & Ribeiro, A. (2007). Comunicación, lenguaje y comunicación organizacional. *Signo y Pensamiento*, XXVI(51), 26-37. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/860/86005104.pdf>
2. Corona Berkin, S & Martín-Barbero, J. (2017). *Ver con los otros: comunicación intercultural*. México D.F: FCE - Fondo de Cultura Económica, 168 p. Disponible en: <https://01110o32px-y-https-elibro-net.uta.metaproxy.org/es/ereader/uta/109767?page=2>.
3. García, D. V. (2012). *Fundamentos de la comunicación* (Primera edición ed.).
4. Estado de México: Red Tercer Milenio S.C
5. García Canclini, N. (1999). *La globalización imaginada*. Buenos Aires. PAIDOS

La Comunicación y Resolución de Conflictos en los Jueces de Paz en Tungurahua

6. Hernández-Sampieri, R. (2018). Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta. Ciudad de México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA. .
7. Ivorra Pérez, F. M. (2016). La comunicación intercultural y el discurso de los negocios. Alicante, Publicacions Universitat Alacant. Recuperado de <https://0110o32px-y-https-elibro-net.uta.metaproxy.org/es/ereader/uta/117195?page=121>.
8. Kaplún, M. (1998). Una pedagogía de la comunicación. Madrid, España: De la
9. Torre.
10. Pelayo, N., & Cabrera, A. (2001). Lenguaje y comunicación: conceptos básicos,
11. aspectos teóricos generales, características, estructura, naturaleza y funciones
12. del lenguaje y la comunicación (Primera ed.). Caracas, Venezuela : El Nacional.
13. Peiró, R. (1 de Diciembre de 2020). Tipos de Comunicación. Economipedia.com.
14. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/tipos-decomunicacion.html>
15. Quijada, V. (2014). Comunicación Oral y Escrita. Estado de México: UNID.
16. Rodríguez Pérez, M. P. (2013). Estudios culturales y de los medios de comunicación. Bilbao, Spain: Publicaciones de la Universidad de Deusto. Recuperado de <https://0110o32np-y-https-elibro-net.uta.metaproxy.org/es/ereader/uta/33980?page=40>.
17. Santos García, D. V. (2012). Fundamentos de la comunicación. (E. D. Valdivieso, Ed.) Viveros de Asís 96, Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla, C.P. 54080, Estado de México: RED TERCER MILENIO S.C. Obtenido de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Fundamentos_de_comunicacion.pdf
18. Thompson, I. (2008). Definición de Comunicación. PromonegocioS.net.
19. Recuperado de <https://www.promonegocios.net/comunicacion/definicioncomunicacion.html>
20. Vilà Baños, R. (2012). Comunicación intercultural: materiales para secundaria. Madrid, Spain: Narcea Ediciones. Recuperado de <https://0110o32px-y-https-elibro-net.uta.metaproxy.org/es/ereader/uta/46091?page=14>.